

## TORNEO DE VOCES INFANTILES "LUIS ARIEL REY"

### VERSION CENTENARIO

#### REGLAMENTO

1. Podrán participar en el torneo todos los niños y niñas que lleven como mínimo 2 años de residentes en el Municipio de Acacías, que sean mayores de 6 años y menores de 12 años y se inscriban hasta el 14 de septiembre de 2020.
2. No podrán participar los niños y niñas que hayan ocupado el primer lugar en años anteriores en el torneo de voces infantiles "Luis Ariel Rey".
3. El certamen está dividido en dos categorías: masculino y femenino; y constará de dos fases (fase eliminatoria y fase final.)
4. En la fase eliminatoria se seleccionarán 5 participantes por modalidad quienes pasarán a la gran final.
5. La primera fase (eliminatoria) se realizará el día 16 de septiembre del presente año, en el lugar establecido por el comité organizador del evento.
6. Los niños y niñas interesados en participar de la convocatoria, deberán grabar un video en formato horizontal de máximo 2 minutos de duración, en donde interpreten la primera parte de un tema de la música llanera, ya sea en ritmo de pasaje, recio o entreverado. La interpretación musical podrá ser a capela, con pista musical de fondo, o acompañada por algún instrumento musical llanero.
7. El plazo máximo para la entrega de las propuestas será el día 14 de septiembre del 2020 y deberán ser enviadas de la siguiente manera:
  - Se deberá enviar un único archivo al correo electrónico [cultura@acacias.gov.co](mailto:cultura@acacias.gov.co) con los siguientes requisitos adjuntos:
    - Reglamento del concurso escaneado en formato pdf y debidamente firmado por los padres de familia y/o acudientes del menor en donde se acoge al presente reglamento.
    - Ficha de inscripción escaneada en formato pdf, debidamente diligenciada y firmada por los padres de familia y/o acudientes del menor participante. (formato anexo)
    - Formato de uso de imagen en redes sociales escaneado en formato pdf, debidamente diligenciado y firmado por los padres de familia y/o acudientes del menor participante. (formato anexo)



**15. la Administración Municipal establece la siguiente premiación:**

**CATEGORIA FEMENINA**

PRIMER PUESTO	\$ 800.000
SEGUNDO PUESTO	\$ 600.000
TERCER PUESTO	\$ 500.000
CUARTO PUESTO	\$ 400.000
QUINTO PUESTO	\$ 300.000

**CATEGORIA MASCULINA**

PRIMER PUESTO	\$ 800.000
SEGUNDO PUESTO	\$ 600.000
TERCER PUESTO	\$ 500.000
CUARTO PUESTO	\$ 400.000
QUINTO PUESTO	\$ 300.000

**Nota 1:** Los valores estipulados en la premiación estarán sujetos a la aplicación de los descuentos de ley que por normatividad vigente apliquen.

**Nota 2:** el valor de la premiación será pagado al padre de familia y/o acudiente que asuma la responsabilidad y representación del menor de edad en el presente reglamento, por lo cual y una vez se publiquen los nombres de los 5 finalistas este deberá enviar los siguientes documentos al correo [cultura@acacias.gov.co](mailto:cultura@acacias.gov.co):

- Copia de la cedula de ciudadanía
- Copia del rut
- Certificado de cuenta bancaria

**16. Cronograma:** la Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes del Municipio establece el presente cronograma para el desarrollo del concurso:

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	19 de agosto de 2020
Cierre de la convocatoria	14 de septiembre de 2020
Selección de finalistas	16 de septiembre de 2020
Publicación del acta con los 5 finalistas en cada una de las categorías	17 de septiembre de 2020
Inicio de acondicionamiento de los temas musicales finalistas	Entre el 18 de septiembre y el 2 de octubre de 2020
Audición en privado para seleccionar los ganadores	Entre el 9 y el 11 de octubre de 2020

**17. La participación implica la entera y responsable aceptación de las presentes bases.**

18. Por medio de la firma del presente reglamento el padre de familia o acudiente autoriza la participación del niño(a) en el torneo y se acoge al mismo.

19. Nombre del padre de familia o acudiente \_\_\_\_\_  
Firma \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_

Nombre del participante \_\_\_\_\_  
Firma \_\_\_\_\_ No. Documento de identidad \_\_\_\_\_

Cordialmente;



**LEIDY JOHANNA PALMA MARIN**  
Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes (E)

Proyectó Jhonathan Diaz Reyes Profesional de Cultura  
Revisó Jennifer Alexandra Zarate Hernández Asesor, Secretaria Social, de Educación, Cultura y Deporte.

